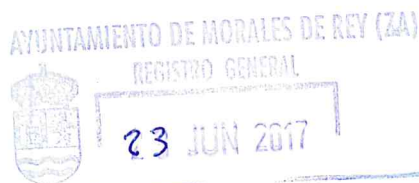




AYUNTAMIENTO DE MORALES DE REY (Zamora)
C/Calvo Sotelo, 17. 49693 Morales de Rey. Tfno/Fax.: 980651007
CIF: P4914200C aytomoralesrey@gmail.com



ENTRADA
Núm. _____
SALIDA
Núm. 203

Destinatario:

D. CARLES MULET GARCÍA
SENADOR COALICIÓ COMROMÍS
PALACIO DEL SENADO. MADRID

ASUNTO: Remisión INFORME
SU RFC^a: Expte. 689/000976
Fecha 05/06/2017 Entrada nº 46009

En contestación a su escrito de fecha 13 de junio de 2017, por el que en relación con el cumplimiento de la Ley 52/2007 de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, al amparo de lo señalado en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, solicitan a ésta Alcaldía para que aporte copia de los expedientes abiertos y/o actas de las sesiones plenarias donde se haya acordado el cambio de denominación de las siguientes vías públicas que figuran en la Sede Electrónica del Catastro: C/Onèsimo Redondo y C/Calvo Sotelo, ésta Alcaldía tiene a bien,

COMUNICARLES:

1º.- Que hasta el día de la fecha, NO SE HA ADOPTADO POR ÉSTA CORPORACIÓN NINGÚN ACUERDO REFERENTE AL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE DICHAS VÍAS PÚBLICAS.

2º.- Que considerando que al efecto es necesario la tramitación de un expediente administrativo, se les comunica la voluntad de ésta Alcaldía de iniciar los trámites oportunos tendentes al cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica, y por lo tanto a la tramitación del correspondiente expediente de cambio de denominación de las vías públicas mencionadas.

Morales de Rey, 23 de junio de 2017,

LA ALCALDESA,

Fdº: Elsina Fernández García

